

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Tarandacuaio, Gto. a 23 de noviembre de 2021

No. Oficio: 01/045/2021

Asunto: Aceptación de Recomendación

Mtro. Erik G. Ramírez Serafín
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Presente.

Con relación al oficio SEA/SE/505/2021 y su anexo Acuerdo. No. CCSE/003/2021 recibido el día 01 de noviembre de 2021 referente a la recomendación pública no vinculante dirigida a este ayuntamiento se hace del conocimiento **la aceptación de la recomendación** emitida *en materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)*, para lo cual se tienen las siguientes acciones concretas para dar cumplimiento a dicha recomendación:

- Llevar a cabo una revisión diaria del estatus de proveedores en los listados provisional y definitivo del SAT.
- La construcción de expedientes de defensa de sus operaciones (contratos, recibos y/o facturas y fotografías).
- Verificación de las facturas en el portal del SAT.
- Pedir constancia y opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Sin otro particular, le reitero mi agradecimiento y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Unidos Crecemos"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TARANDACUAIO, GTO

Dra. Katia Daniela Pineda Chávez
Presidenta Municipal de Tarandacuaio, Gto.

C.c.p. Tesorería para conocimiento,
Contraloría mismo fin,
Archivo

